

# UNIDAD DIDÁCTICA 2

## VIOLENCIA DE GÉNERO



Imagen cedida por Dan Ferrer



Castilla-La Mancha

# VIOLENCIA DE GÉNERO

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción a la temática
2. Objetivos de aprendizaje
3. Palabras clave
4. Actividades
  - Alumnado
  - Familia
  - Comunidad educativa
5. Recursos para saber más
6. Glosario
7. Evaluación





# 1. INTRODUCCIÓN A LA TEMÁTICA

Según se recoge en la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, se entiende por **violencia de género** es la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, producida por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, intimidaciones, coacciones o la privación arbitraria de la libertad, y tenga como resultado un daño físico, económico, psicológico, sexual u otro relacionado con el entorno social, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado. También se incluye en el concepto de violencia de género el homicidio o asesinato de menores cometido por el padre, o por el hombre con el que la madre mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja, con o sin convivencia, con el fin de infringir a la madre un maltrato psicológico o emocional.



Por otra parte, se recoge en el II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024, que **la violencia contra las mujeres en todas sus formas constituye una grave violación de los derechos humanos**, la más extendida en el mundo, y afecta de forma estructural a todas las sociedades, culturas y clases. Atenta contra los derechos fundamentales como la vida, la integridad física y mental, el derecho a la salud, el derecho a no sufrir tortura o trato degradante, o a elegir libremente residencia y trabajo.





# INTRODUCCIÓN A LA TEMÁTICA

La violencia de género es el instrumento de sometimiento por excelencia en el sistema patriarcal, a través de la dominación y el control, perpetuando la supremacía masculina y la subordinación femenina. Se trata de una **violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo**.

Según los datos de la última encuesta de Violencia contra la mujer, realizada en 2019, del total de mujeres mayores de 16 años residentes en España:

- 1 de cada 2 mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su vida por ser mujer.
- El 14,2% ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, en algún momento de su vida.
- El 1,8% ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, en los últimos 12 meses.
- El 96,9% de las mujeres que han sufrido violencia física y/o violencia sexual de alguna pareja, actual o pasada, manifiestan haber sufrido también algún tipo de violencia psicológica (emocional, control, económica o miedo).



La violencia por motivos de género o violencia de género incluye: **violencia física, violencia psicológica, violencia económica, violencia sexual, violencia ambiental, violencia simbólica y violencia institucional**, lo que significa que la violencia de género no es necesariamente física. Ejemplos de violencia de género son: **violencia en el ámbito de la pareja, expareja, feminicidio, trata de mujeres, explotación sexual, matrimonio forzado, mutilación genital femenina, ciberviolencia de género, acoso sexual y violencia sexual**.



# INTRODUCCIÓN A LA TEMÁTICA

**EL CONCEPTO "VIOLENCIA DE GÉNERO" ENGLOBA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS. SIN EMBARGO, NO TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA DE GENÉRICO SE DIRIGEN EXCLUSIVAMENTE A MUJERES Y NIÑAS.**

Es importante tener en cuenta que los hombres y niños pueden sufrir alguna forma violencia de género cuando trasgreden los roles de género. En la inmensa mayoría de estos casos, los agresores son otros hombres.

En relación con la violencia en la adolescencia, existe una falta de percepción de las conductas sexistas como primeras señales de la violencia. Es en esa época cuando los y las jóvenes construyen su identidad, por lo que es necesario trabajar para que incorporen valores igualitarios y contrarios a la violencia.



## 2. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- **Conocer y saber identificar** las formas de violencia de género y sus manifestaciones.
- **Conocer** los mitos del amor romántico y señales de alerta para identificar relaciones sanas, insanas o abusivas en el ámbito de la pareja o expareja.
- **Promover la implicación de la juventud** en la promoción de la igualdad de género.



### 3. PALABRAS CLAVE

**Violencia de género**

**Micromachismos**

**Relaciones  
sanas**

**Formas y  
manifestaciones de  
la violencia de  
género**

**Mitos del amor  
romántico**



# 4. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PARA REALIZAR  
CON EL ALUMNADO

## ACTIVIDAD 1

### Objetivos:

- **Conocer y saber identificar** las formas de violencia de género y sus manifestaciones.
- **Promover** la implicación de la juventud en la promoción de la igualdad de género.

**Duración de la actividad:** 45-50 minutos

### Materiales:

Ordenador, pantalla, altavoces, conexión a internet, anexos 1, 2 y 3, y enlace al taller para acompañar la actividad (A continuación encontrarás un enlace a genially para poder compartir en clase los videos y material necesario para el desarrollo de la actividad).

UNIDAD DIDÁCTICA 2  
VIOLENCIA DE GÉNERO

Imagen cedida por Dan Ferrer

Pincha sobre la actividad a la que quieras acceder

ACTIVIDAD 1.1

ACTIVIDAD 1.2

ACTIVIDAD 3.1

Castilla-La Mancha

Ministerio de Igualdad

**Enlace a taller en Genially**

Pincha en la imagen  
para acceder

## DESARROLLO

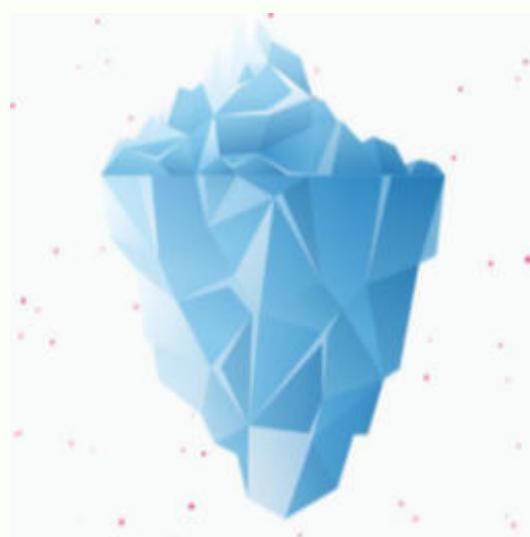
1

**Comenzamos el taller preguntando al alumnado qué saben de la violencia de género, qué es y qué tipos o formas de violencia de género conocen, con el fin de conocer de dónde parte el grupo, qué ideas iniciales tienen, y al finalizar el taller, valorar si ha mejorado su conocimiento en este sentido.**

Según se recoge en la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, la violencia de género es la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, producida por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, intimidaciones, coacciones o la privación arbitraria de la libertad, y tenga como resultado un daño físico, económico, psicológico, sexual u otro relacionado con el entorno social, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado. También se incluye en el concepto de violencia de género el homicidio o asesinato de menores cometido por el padre, o por el hombre con el que la madre mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja, con o sin convivencia, con el fin de infringir a la madre un maltrato psicológico o emocional.

2

**Continuaremos con una dinámica para identificar las violencias que son más visibles y explícitas y aquellas que son más invisibles o sutiles.**



Para ello, dibujaremos en la pizarra el iceberg de la violencia (silueta)

Le diremos al alumnado que vamos a ver algunas violencias que son conocidas por todas y todos. Les indicaremos que entre todas y todos, tienen que decidir si es una violencia visible, fácilmente reconocible y, en este caso, la escribiremos en la parte de arriba del iceberg. En cambio, si consideran que es una violencia más invisible o sutil, escribiremos estas en la parte de abajo del iceberg.

Asesinato	Ignorar
Agresión física	Chantaje emocional
Violación	Culpabilizar
Gritar	Humor sexista
Amenazar	Publicidad sexista
Abuso sexual	Controlar
Insultar	Lenguaje sexista
Humillar	Anulación
Despreciar	Micromachismos
Desvalorizar	Invisibilización



**El iceberg completo quedaría de la siguiente manera:**

Esta imagen puedes proyectarla a través del enlace al Genially (Actividad 1.1)





## CONCLUSIÓN

En el iceberg de la violencia de género, podemos ver en las capas más visibles las violencias que son más fáciles de reconocer. En la zona invisible, podéis ver muchas más violencias que no solemos ver tan claramente o que nos cuesta identificar más. Es importante estar alertas y reconocer todas las violencias.

Una de las violencias sutiles que se dan en nuestro día a día, son los micromachismos.

Los micromachismos son pequeños gestos, actitudes, comentarios y prejuicios que se manifiestan en lo cotidiano contribuyendo a la inequidad y colocando a la mujer en una posición inferior al hombre en ámbitos sociales, laborales, jurídicos y familiares.

3

A continuación, para conocer y reconocer los micromachismos, veremos el siguiente video. Al finalizar el mismo, pide al alumnado que los identifique.



Este video puedes proyectarlo a través del enlace al Genially (Actividad 1.2)

Los micromachismos que se han podido ver en el video son los siguientes:

1. Distribución de hombres y mujeres en el coche.
2. "Qué exagerada eres, macho..."
3. Entrada a la piscina del grupo de hombres en primer lugar.
4. "Maricón el último".
5. Hombres se bañan mientras las mujeres preparan la comida.
6. "Lo rápido que se han quitado la ropa con lo que a mí me cuesta ponerme el bikini...".

7. "Niña, una cerveza".
8. "Oye, ¿queréis que comamos ya?"
9. "Venga, ¿Qué hay aquí de comer...?"
10. Revisión y aprobación de la comida elaborada.
11. "Nena, ¿Qué hemos traído?"
12. "¿Has llamado a tú madre para ver cómo está el niño?".
13. "Ya la llamo luego, tranquila...".
14. "¿Sabes quién se ha echado novia? ¿Está buena?"
15. "Vaya si está buena. ¿No la has visto? Uf!"
16. "Con quién me voy a ir de marcha ahora?".
17. "¿Sabes en que se parece una mujer a un globo?".
18. "Ya estamos... cómo te pones.... pero si es un chiste...."



#### **Tras el visionado del video, les preguntaremos:**

- ¿Qué micromachismos se dan en vuestro entorno más cercano?
- ¿Qué ocurre cuando los micromachismos se convierten en algo habitual?
- ¿Creéis que muchos de estos micromachismos se han normalizado?
- Los micromachismos dejan de ser invisibles cuando somos capaces de identificarlos. ¿Cómo pensáis que podemos erradicarlos?

4

#### **Continuamos con una dinámica para conocer todas las formas y manifestaciones de la violencia.**

Para ello, divide a la clase en 4 grupos .

A cada grupo le entregaremos unas tarjetas con el nombre de las formas y manifestaciones de la violencia de género y, por otro lado, la descripción de cada una de ellas. Tendrán que identificar la forma de violencia con la descripción que corresponda, y una vez realizado el ejercicio de identificación de las formas de la violencia, harán lo mismo con las manifestaciones de la violencia.

Ver Anexo 1. *Formas de Violencia de Género* y Anexo 2. *Manifestaciones de la Violencia de Género*.

## "FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO"

### **VIOLENCIA FÍSICA**

Cualquier acto violento contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.

### **VIOLENCIA ECONÓMICA**

La privación intencionada y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos, ya se produzca durante la convivencia o tras la ruptura, o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.

### **VIOLENCIA PSICOLÓGICA**

Cualquier conducta, verbal o no verbal, como las amenazas, las coacciones, las humillaciones o vejaciones, el control, la exigencia de sumisión, el acoso, la coerción o los insultos, que produzcan en la mujer algún tipo de sufrimiento, desvalorización, aislamiento o limitaciones de su ámbito de libertad.

### **VIOLENCIA SEXUAL**

Cualquier acto de naturaleza sexual no consentido, en el que medie violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, incluida la exhibición, la observación y la imposición de relaciones sexuales.

### **VIOLENCIA VICARIA**

Cualquier acto o conducta, no accidental, que provoque un daño en el entorno de la víctima, incluidos los animales de compañía, con el objeto de producir un maltrato psicológico y emocional.

## **VIOLENCIA INSTITUCIONAL**

Las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley para asegurarles una vida libre de violencia.

## **VIOLENCIA SIMBÓLICA**

La utilización de iconos, representaciones, narrativas o imágenes que reproducen o transmiten relaciones de dominación de los hombres respecto de las mujeres, que legitiman la violencia y naturalizan la subordinación de la mujer, cualquiera que sea el formato que utilicen y el ámbito de relación al que se refieran.

## **"MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"**

### **VIOLENCIA EN LA PAREJA O EXPAREJA**

La ejercida contra una mujer por el hombre con el que mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja, con o sin convivencia.

### **FEMINICIDIO**

El homicidio o asesinato de una mujer cometido por razón de género.

## **LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA SEXUAL**

La violencia sexual contra mujeres, que comprende la agresión sexual, el abuso sexual y el acoso sexual, entendido como cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de la mujer y crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

## **MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA**

Cualquier procedimiento que implique o pueda implicar una eliminación total o parcial de los genitales femeninos o produzca lesiones en los mismos, aunque exista consentimiento expreso o tácito de la mujer.

## **TRATA DE MUJERES**

La captación, transporte, traslado, acogimiento o recepción de mujeres, incluido el intercambio o la transferencia de control sobre estas personas, por medio de amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o situación de vulnerabilidad, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que posea el control sobre las mujeres, con la finalidad de explotación sexual, laboral o matrimonio servil.

## **EXPLORACIÓN SEXUAL**

La obtención de beneficios financieros o de cualquier índole por la participación de mujeres mediante la utilización de la violencia, la intimidación, el engaño o el abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima en el ejercicio de la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos actos pornográficos o la producción de material pornográfico.

## **MATRIMONIO O EMparejamiento a edad temprana concertado o FORZADO**

Un matrimonio o emparejamiento en el que no ha existido un consentimiento libre y pleno por parte de la mujer, bien porque ha sido fruto de un acuerdo entre terceras personas, ajeno a la voluntad de la mujer, bien porque se celebra bajo condiciones de intimidación o violencia o porque no se ha alcanzado la edad prevista legalmente para otorgar dicho consentimiento.

## **ACOSO SEXUAL o por razón de género en el ámbito laboral**

Cualquier comportamiento de naturaleza sexual que tenga el propósito de atentar contra la dignidad de una mujer o, acoso por razón de sexo, que cree un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo por comportamientos realizados en función del sexo con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad.

## **LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EJERCIDA A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y DE LOS MEDIOS SOCIALES**

Cualquier lesión de la dignidad, integridad, intimidad y libertad de las mujeres que se produce a través de tecnologías de la información y la comunicación, ya sea a través del acoso, la extorsión, la divulgación de imágenes privadas o cualquier otra conducta que banalice, justifique o aliente la violencia hacia las mujeres, incluyendo la que se produce en las primeras relaciones afectivas entre jóvenes adolescentes.

**Una vez terminado el ejercicio, le preguntaremos si conocían todas las formas y manifestaciones de la violencia de género que existen.**

A cada grupo les entregaremos una imagen resumen de todas las formas y manifestaciones de la violencia, para que puedan utilizar en la siguiente dinámica.

**5**

**Continuaremos realizando una dinámica para identificar las formas y manifestaciones de la violencia.**

A cada grupo les entregaremos un caso práctico de una situación de violencia. Tras su lectura tendrán que identificar todas las formas y manifestaciones de la violencia que se muestran en el mismo, y compartir en clase con el resto del grupo el análisis realizado. Ver Anexo 3. Casos prácticos.



### **CONCLUSIÓN**

- Es importante conocer las formas y las manifestaciones de la violencia, saber ver e identificar las violencias que son más visibles, pero más importante, todas aquellas que son invisibles o sutiles, y que se dan en el día a día, para aprender a identificarlas, reconocerlas y luchar por una sociedad más igualitaria y libre de violencias machistas.

### **CASO 1**

Yamila es una chica de Colombia de 29 años, que tuvo una infancia humilde pero estable. Pudo estudiar Bachillerato y se formó en el campo de la estética. Tuvo varios negocios propios, pero contrajo muchas deudas que también comprometieron la seguridad económica de su madre. Estaba en la ruina y si no pagaba todo el dinero que debía tanto ella como su madre podrían ir a la cárcel en Colombia.

Hace un año, un familiar que vive hace muchos años en España, le comentó a Yamila que podía ayudarle a tramitar los papeles para venir a España para que trabajara como peluquera y así pagar sus deudas.

(...)

Confió en su familiar y no dudó de sus intenciones para ayudarla. Cuando llegó a España se vio obligada a prostituirse porque sin papeles no podía trabajar como peluquera y si no llevaba dinero a la casa de su familiar, la echaban a la calle y no tenía donde ir. A Colombia no podía volver porque tenía muchas deudas que pagar y si no lo hacía su madre y el resto de su familia sufrirían las consecuencias. Tampoco podía denunciar a su familiar porque le había amenazado, si la denunciaba le contaría a toda su familia en Colombia que en lugar de peluquera estaba en España como "prostituta".

Al cabo de varios años prostituyéndose, conoció a un hombre que le habló de la industria del porno, le dijo que era una chica con todas las aptitudes para triunfar en el cine. Podría asistir a festivales y vivir una vida de lujos.

Yamila, aceptó porque pensó que, dentro de lo malo, era seguir haciendo lo mismo que hasta ahora, pero con más estatus, con menos estigma y más reconocimiento.

La primera vez que rodó una escena, se dio cuenta de lo denigrante que era que todo el mundo te dijese lo que tienes que hacer, las cosas más salvajes, las que no había hecho ni siquiera prostituyéndose. Enseguida, Yamila supo que el porno no sería la salida para ser feliz, pero se encargaban de hacerle sentir que era buena en eso, que tenía futuro, y que no podría hacer otra cosa que no estuviese relacionada con el sexo, seguiría haciendo porno y prostituyéndose a menudo.

Al poco tiempo de entrar en la prostitución, comenzó a drogarse, le ayudaba a evadirse y a algunos prostituidores les gustaba que Yamila los acompañase cuando ellos lo hacían. Esto continuó con el porno, allí la droga estaba por todas partes, era algo habitual y casi natural.

Yamila no sabía cuál sería el final de su historia, pero no tenía ninguna esperanza de que fuese un final feliz.

Actualmente no está en situación de prostitución, pero los videos siguen en redes sociales y recibe continuamente comentarios de hombres que le ofrecen dinero por acostarse con ella o la insultan y acosan. Por este motivo sufre de depresión y se siente avergonzada todo el tiempo, para ella es una pesadilla que nunca acabará y le está arruinando la vida.

## CASO 2

Una pareja mantiene una conversación a través de WhatsApp.

Él: Oye, ¿cuándo llegas a casa? ¿Dónde andas?

Él: Me dijiste que no llegarías tarde.

Él: Ey, ¿no me contestas? Sé que lo has leído.

Él: Patri, ya vale, dime algo.

Ella: Perdona, amor, ya te dije que tenía una entrevista de trabajo. Ha ido muy bien.

Él: Pues vente a casa ya, que te estoy esperando.

Ella: Ha venido mi hermana a buscarme y voy a tomar algo con ella.

Él: No estás con tu hermana. ¿Con quién estás? Te has puesto ese vestido porque has quedado con alguien.

Ella: Era para venir elegante a la entrevista.

Él: ¿Elegante? ¿Para ese trabajo tan cutre?

Ella: Pues a mí me gusta.

Él: Eres una egoísta, solo piensas en ti. Vente a casa que me estás cabreado.

Él: ¿Vienes o qué? ¿Por qué no contestas?

Él: Patri, te estás comportando como una niñata, contesta ya.

Ella: No me ha gustado lo que me has dicho. Me voy a quedar a dormir en casa de mi hermana. Mañana te llamo, ¿de acuerdo?

Él: Perdóname, si yo te quiero con locura.

Él: Chiqui, dime algo.

(2 Llamadas)

Él: Me estás destrozando, Patri, joder coge el puto teléfono.

Él: Patri, sé que estás leyendo los mensajes.

(2 Llamadas más)

Él: De mí nadie se ríe. No pienso permitírtelo, voy a ir a por ti y te vienes conmigo como sea.

## CASO 3

Adell llama a Médicos del Mundo para preguntar una duda sobre su tarjeta sanitaria. Se le da cita al día siguiente, pero no se presenta, y llama nerviosa contando su historia. Ella vivía hace dos años con su marido John, y parte de la familia de él en Francia.

Tiene una hija de 10 años de una relación anterior y dos hijos de 4 y 2 años con su actual marido. Su marido le propuso venir a España para mejorar su vida, dejar a la niña mayor en Francia con los padres de él hasta que la situación económica mejorase para que la niña también pudiera venir. Adell accede, y hace dos años viven en un barrio de una gran ciudad. John encontró un trabajo en hostelería. Ella no trabaja, y se queda en casa con los dos niños pequeños y haciendo las tareas del hogar. Adell quiere buscar un trabajo para mejorar la situación económica y así traer a su hija que vive en Francia, pero él se niega, ya que es capaz de mantener a su familia.

Adell nos cuenta que su marido no la trata bien, que se enfada por todo, la insulta y que alguna vez ha sufrido alguna agresión física.

Llora mucho al contarnos que no tiene dinero para comprar pañales y compresas porque su marido solo le da 15€ para la compra de la semana, y que con eso se tiene que organizar. Y que lo que más le duele es cuando su marido le amenaza con no volver a ver a su hija mayor cuando ella le pide más dinero o dice que quiere trabajar.

Adell no conoce a nadie en su barrio, no tiene amistades ni tampoco teléfono móvil para poder hablar con su hija mayor. Solo sabe lo que su marido, muy de vez en cuando, le cuenta.

#### CASO 4

María ha salido un par de veces con Juan y han intercambiado algunas fotos íntimas (en algunas está desnuda en su habitación).

Juan, ha amenazado con mandar sus fotos a todo el mundo y publicarlas en las redes sociales si no accede a acostarse con él. María, al cabo de unos días, y por la amenaza de publicar las fotos, accede y le dice que borre las fotos que le envió. Él le dice que no hay problema, que las borra.

Al cabo de un mes, María descubre que ha compartido sus fotos en varios grupos de WhatsApp y en redes sociales, donde además se encuentra con todo tipo de comentarios nada agradables hacia ella. ¡Está destrozada! Siente mucho dolor, tristeza y ansiedad.

Desde que le pasó, no quiere ir al instituto ni salir con sus amistades. No sabe a quién acudir para pedir ayuda, si denunciar o qué hacer para que no se sigan compartiendo sus fotos.

## NOTA

*La discriminación múltiple se produce cuando varios motivos de discriminación interactúan simultáneamente sobre las mujeres, junto al denominador común de la discriminación por razón de género pueden concurrir otras causas de discriminación por razón de edad, discapacidad, orientación sexual y/o identidad de género, enfermedad mental grave, origen racial o étnico, situación de exclusión social, trata o explotación sexual, etc. que agravan exponencialmente la situación de discriminación y dificultad a las mujeres que la padecen para poder desarrollar el pleno ejercicio de sus derechos como ciudadanas y las hacen más vulnerables a las dificultades económicas, la exclusión y la violencia.*

*En los casos 1 y 3 de esta actividad se puede ver claramente cómo estar en situación de prostitución o ser mujer inmigrante ha agravado la situación de discriminación, la situación de vulnerabilidad, la exclusión o la violencia.*

6

# EVALUACIÓN GRUPAL

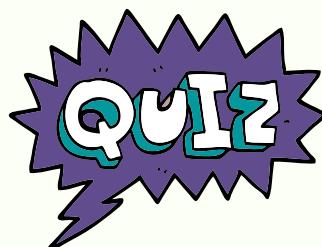


**Para cerrar el taller y poder conocer la valoración del grupo, pide a alumnado que comenten:**

- Lo que han aprendido.
- Qué actividad les ha gustado más y por qué.
- Si hay algún tema sobre el que les gustaría saber más.

**Y contesten entre toda la clase a las siguientes cuestiones recogidas en este quiz.**

**Pincha en la imagen para acceder a él:**



<b>VIOLENCIA FÍSICA</b>	<b>VIOLENCIA ECONÓMICA</b>
<b>VIOLENCIA PSICOLÓGICA</b>	<b>VIOLENCIA VICARIA</b>
<b>VIOLENCIA SEXUAL</b>	<b>VIOLENCIA INSTITUCIONAL</b>
<b>VIOLENCIA SIMBÓLICA</b>	<b>VIOLENCIA EN LA PAREJA O EXPAREJA</b>

<p>Cualquier acto violento contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.</p>	<p>La privación intencionada y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos, ya se produzca durante la convivencia o tras la ruptura, o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.</p>
<p>Cualquier conducta, verbal o no verbal, como las amenazas, las coacciones, las humillaciones o vejaciones, el control, la exigencia de sumisión, el acoso, la coerción o los insultos, que produzcan en la mujer algún tipo de sufrimiento, desvalorización, aislamiento o limitaciones de su ámbito de libertad.</p>	<p>Cualquier acto o conducta, no accidental, que provoque un daño en el entorno de la víctima, incluidos los animales de compañía, con el objeto de producir un maltrato psicológico y emocional.</p>
<p>Cualquier acto de naturaleza sexual no consentido, en el que medie violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, incluida la exhibición, la observación y la imposición de relaciones sexuales.</p>	<p>Las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley para asegurarles una vida libre de violencia.</p>
<p>La utilización de iconos, representaciones, narrativas o imágenes que reproducen o transmiten relaciones de dominación de los hombres respecto de las mujeres, que legitiman la violencia y naturalizan la subordinación de la mujer, cualquiera que sea el formato que utilicen y el ámbito de relación al que se refieran.</p>	<p>La ejercida contra una mujer por el hombre con el que mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja, con o sin convivencia.</p>

<b>FEMINICIDIO</b>	<b>LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA SEXUAL</b>
<b>TRATA DE MUJERES</b>	<b>MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA</b>
<b>EXPLORACIÓN SEXUAL</b>	<b>MATRIMONIO O EMPAREJAMIENTO A EDAD TEMPRANA CONCERTADO O FORZADO</b>
<b>LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EJERCIDA A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y DE LOS MEDIOS SOCIALES</b>	<b>ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL</b>

Anexo 2. Manifestaciones de la de Violencia de Género  
(Imprime y recorta para entregar al alumnado)

<p>El homicidio o asesinato de una mujer cometido por razón de género.</p>	<p>La violencia sexual contra mujeres, que comprende la agresión sexual, el abuso sexual y el acoso sexual, entendido como cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de la mujer y crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.</p>
<p>Captación, transporte, traslado, acogimiento o recepción de mujeres, incluido el intercambio o la transferencia de control sobre estas personas, por medio de amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o situación de vulnerabilidad, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que posea el control sobre las mujeres, con la finalidad de explotación sexual, laboral o matrimonio servil.</p>	<p>Cualquier procedimiento que implique o pueda implicar una eliminación total o parcial de los genitales femeninos o produzca lesiones en los mismos, aunque exista consentimiento expreso o tácito de la mujer.</p>
<p>La obtención de beneficios financieros o de cualquier índole por la participación de mujeres mediante la utilización de la violencia, la intimidación, el engaño o el abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima en el ejercicio de la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos actos pornográficos o la producción de material pornográfico</p>	<p>Un matrimonio o emparejamiento en el que no ha existido un consentimiento libre y pleno por parte de la mujer, bien porque ha sido fruto de un acuerdo entre terceras personas, ajeno a la voluntad de la mujer, bien porque se celebra bajo condiciones de intimidación o violencia o porque no se ha alcanzado la edad prevista legalmente para otorgar dicho consentimiento</p>
<p>Cualquier lesión de la dignidad, integridad, intimidad y libertad de las mujeres que se produce a través de tecnologías de la información y la comunicación, ya sea a través del acoso, la extorsión, la divulgación de imágenes privadas o cualquier otra conducta que banalice, justifique o aliente la violencia hacia las mujeres, incluyendo la que se produce en las primeras relaciones afectivas entre jóvenes adolescentes.</p>	<p>Cualquier comportamiento de naturaleza sexual que tenga el propósito de atentar contra la dignidad de una mujer o, acoso por razón de sexo, que cree un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo por comportamientos realizados en función del sexo con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad.</p>

## CASO 1

Yamila es una chica de Colombia de 29 años, que tuvo una infancia humilde pero estable. Pudo estudiar en el Bachillerato y se formó en el campo de la estética. Tuvo varios negocios propios, pero contrajo muchas deudas que también comprometieron la seguridad económica de su madre. Estaba en la ruina y si no pagaba todo el dinero que debía tanto ella como su madre podrían ir a la cárcel en Colombia.

Hace un año, un familiar que vive hace muchos años en España, le comentó a Yamila que podía ayudarle a tramitar los papeles para venir a España para que trabajara como peluquera y así pagar sus deudas.

Confió en su familiar y no dudó de sus intenciones para ayudarla. Cuando llegó a España se vio obligada a prostituirse porque sin papeles no podía trabajar como peluquera y si no llevaba dinero a la casa de su familiar, la echaban a la calle y no tenía donde ir. A Colombia no podía volver porque tenía muchas deudas que pagar y si no lo hacía su madre y el resto de su familia sufrirían las consecuencias. Tampoco podía denunciar a su familiar porque le había amenazado, si la denunciaba le contaría a toda su familia en Colombia que en lugar de peluquera estaba en España como “prostituta”.

Al cabo de varios años prostituyéndose, conoció a un hombre que le habló de la industria del porno, le dijo que era una chica con todas las aptitudes para triunfar en el cine. Podría asistir a festivales y vivir una vida de lujo.

Yamila, aceptó porque pensó que, dentro de lo malo, era seguir haciendo lo mismo que hasta ahora, pero con más estatus, con menos estigma y más reconocimiento.

La primera vez que rodó una escena, se dio cuenta de lo denigrante que era que todo el mundo te dijese lo que tienes que hacer, las cosas más salvajes, las que no había hecho ni siquiera prostituyéndose. Enseguida, Yamila supo que el porno no sería la salida para ser feliz, pero se encargaban de hacerle sentir que era buena en eso, que tenía futuro, y que no podría hacer otra cosa que no estuviese relacionada con el sexo, seguiría haciendo porno y prostituyéndose a menudo.

Al poco tiempo de entrar en la prostitución, comenzó a drogarse, le ayudaba a evadirse y a algunos prostituidores les gustaba que Yamila los acompañase cuando ellos lo hacían. Esto continuó con el porno, allí la droga estaba por todas partes, era algo habitual y casi natural.

Yamila no sabía cuál sería el final de su historia, pero no tenía ninguna esperanza de que fuese un final feliz.

Actualmente no está en situación de prostitución, pero los videos siguen en redes sociales y recibe continuamente comentarios de hombres que le ofrecen dinero por acostarse con ella o la insultan y acosan. Por este motivo sufre de depresión y se siente avergonzada todo el tiempo, para ella es una pesadilla que nunca acabará y le está arruinando la vida.

## CASO 2

Una pareja mantiene una conversación a través de WhatsApp.

Él: Oye, ¿cuándo llegas a casa? ¿Dónde andas?

Él: Me dijiste que no llegarías tarde.

Él: Ey, ¿no me contestas? Sé que lo has leído.

Él: Patri, ya vale, dime algo.

Ella: Perdona, amor, ya te dije que tenía una entrevista de trabajo. Ha ido muy bien.

Él: Pues vente a casa ya, que te estoy esperando.

Ella: Ha venido mi hermana a buscarme y voy a tomar algo con ella.

Él: No estás con tu hermana. ¿Con quién estás? Te has puesto ese vestido porque has quedado con alguien.

Ella: Era para venir elegante a la entrevista.

Él: ¿Elegante? ¿Para ese trabajo tan cutre?

Ella: Pues a mí me gusta.

Él: Eres una egoísta, solo piensas en ti. Vente a casa que me estás cabreado.

Él: ¿Vienes o qué? ¿Por qué no contestas?

Él: Patri, te estás comportando como una niñata, contesta ya.

Ella: No me ha gustado lo que me has dicho. Me voy a quedar a dormir en casa de mi hermana. Mañana te llamo, ¿de acuerdo?

Él: Perdóname, si yo te quiero con locura.

Él: Chiqui, dime algo.

(2 Llamadas)

Él: Me estás destrozando, Patri, joder coge el puto teléfono.

Él: Patri, sé que estás leyendo los mensajes.

(2 Llamadas más)

Él: De mí nadie se ríe. No pienso permitírtelo, voy a ir a por ti y te vienes conmigo como sea.

### CASO 3

Adell llama a Médicos del Mundo para preguntar una duda sobre su tarjeta sanitaria. Se le da cita al día siguiente, pero no se presenta, y llama nerviosa contando su historia. Ella vivía hace dos años con su marido John, y parte de la familia de él en Francia.

Tiene una hija de 10 años de una relación anterior y dos hijos de 4 y 2 años con su actual marido. Su marido le propuso venir a España para mejorar su vida, dejar a la niña mayor en Francia con los padres de él hasta que la situación económica mejorase para que la niña también pudiera venir. Adell accede, y hace dos años viven en un barrio de una gran ciudad. John encontró un trabajo en hostelería. Ella no trabaja, y se queda en casa con los dos niños pequeños y haciendo las tareas del hogar. Adell quiere buscar un trabajo para mejorar la situación económica y así traer a su hija que vive en Francia, pero él se niega, ya que es capaz de mantener a su familia.

Adell nos cuenta que su marido no la trata bien, que se enfada por todo, la insulta y que alguna vez ha sufrido alguna agresión física.

Llora mucho al contarnos que no tiene dinero para comprar pañales y compresas porque su marido solo le da 15€ para la compra de la semana, y que con eso se tiene que organizar. Y que lo que más le duele es cuando su marido le amenaza con no volver a ver a su hija mayor cuando ella le pide más dinero o dice que quiere trabajar.

Adell no conoce a nadie en su barrio, no tiene amistades ni tampoco teléfono móvil para poder hablar con su hija mayor. Solo sabe lo que su marido, muy de vez en cuando, le cuenta.

## **CASO 4**

María ha salido un par de veces con Juan y han intercambiado algunas fotos íntimas (en algunas está desnuda en su habitación).

Juan, ha amenazado con mandar sus fotos a todo el mundo y publicarlas en las redes sociales si no accede a acostarse con él. María, al cabo de unos días, y por la amenaza de publicar las fotos, accede y le dice que borre las fotos que le envió. Él le dice que no hay problema, que las borra.

Al cabo de un mes, María descubre que ha compartido sus fotos en varios grupos de WhatsApp y en redes sociales, donde además se encuentra con todo tipo de comentarios nada agradables hacia ella. ¡Está destrozada! Siente mucho dolor, tristeza y ansiedad.

Desde que le pasó, no quiere ir al instituto ni salir con sus amistades. No sabe a quién acudir para pedir ayuda, si denunciar o qué hacer para que no se sigan compartiendo sus fotos.

## ACTIVIDAD 2

### Objetivos:

- **Conocer y reflexionar** sobre los mitos del amor romántico.
- **Promover** la implicación de la juventud en la promoción de la igualdad de género.

**Duración de la actividad:** 45-50 minutos.



**Materiales:** Bolígrafos y folios.

### DESARROLLO

1

**Comenzaremos pidiendo al alumnado que saque una hoja y un bolígrafo. Les diremos que cierren los ojos, y les preguntaremos qué imagen les viene a la cabeza cuando escuchan la palabra amor.**

Tendrán que escribir en el papel, en diez líneas cómo sería una historia de amor perfecta.

Cuando terminen, se les pedirá que dejen el papel boca abajo en un lado de su mesa.

2

**Continuaremos realizando algunas preguntas para la reflexión, con el fin de que comenten sus ideas, y reforzar la reflexión con los comentarios que se muestran en cada pregunta.**

**¿Qué os hace felices?**

A todas las personas nos hace feliz sentiros queridas y queridos, disfrutar de las aficiones, nuestras mascotas, los viajes, la naturaleza, el arte...

Podemos encontrar la felicidad en muchos lugares y en muchos momentos.

**¿Dónde encontráis el amor?**

El amor lo encontramos en la familia, en las amistades, en la pareja, en nosotros/as mismos/as.

**¿Sabéis lo que es el amor romántico?**

El ideal romántico de nuestra cultura ofrece un modelo de conducta amorosa que estipula lo que “de verdad” significa enamorarse y qué sentimientos han de sentirse, cómo, cuándo, y con quién sí y con quién no.

## 3

**Ahora, vamos a leer una serie de frases sobre el amor que escuchamos de manera habitual, y vamos a realizar una reflexión sobre cada una de ellas.**

Leeremos cada una de las frases, les haremos las preguntas que se plantean y guiarémos la reflexión sobre cada una de las frases (mitos del amor romántico).

FRASE	PREGUNTAS	REFLEXIÓN
Las personas pueden cambiar por amor	<p>¿Habéis escuchado alguna vez esta frase?</p> <p>¿Estáis de acuerdo con ella?</p> <p>¿Por qué?</p>	<p>El amor es como una medicina que transforma los defectos de las personas. Por un lado, el amor no cambia a las personas y por otro, cada persona es como es con sus defectos y virtudes y no podemos pretender que se transforme en alguien distinto.</p> <p>¿Te parece justo que tengas que cambiar parte de tu personalidad o tus gustos por amor?</p>

<b>FRASE</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>REFLEXIÓN</b>
El amor solucionará nuestros problemas	<p>¿Habéis escuchado alguna vez esta frase?</p> <p>¿Estáis de acuerdo con ella?</p> <p>¿Por qué?</p>	<p>El amor hará que se superen todas las dificultades.</p> <p>Está relacionado con la idea del príncipe salvador, sin embargo, nadie puede salvarnos ni solucionar nuestros propios problemas.</p>

<b>FRASE</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>REFLEXIÓN</b>
Las discusiones y peleas en una pareja son sanas	<p>¿Habéis escuchado alguna vez esta frase?</p> <p>¿Estáis de acuerdo con ella?</p> <p>¿Por qué?</p>	<p>Este mito nos hace pensar que es normal pasar por conflictos y peleas, como si fuera un proceso de adaptación. Es normal tener diferentes opiniones, pero los conflictos y peleas nunca son positivos o normales. Y nunca debemos no darle importancia.</p>

FRASE	PREGUNTAS	REFLEXIÓN
En el amor el sufrimiento es inevitable	<p>¿Habéis escuchado alguna vez esta frase?</p> <p>¿Estáis de acuerdo con ella?</p> <p>¿Por qué?</p>	<p>Suele decirse erróneamente que “quien bien te quiere te hará llorar” pero nunca el verdadero amor puede ser un drama.</p> <p>Tradicionalmente se ha asociado a las mujeres la imagen de sufridoras.</p>

FRASE	PREGUNTAS	REFLEXIÓN
El amor verdadero lo perdona y aguanta todo.	<p>¿Habéis escuchado alguna vez esta frase?</p> <p>¿Estáis de acuerdo con ella?</p> <p>¿Por qué?</p>	<p>Detrás está la idea de sacrificio, una especie de chantaje emocional para aguantar y perdonar cualquier comportamiento por muy doloroso que sea. Pero, no debemos olvidar que cuando en una relación se empiezan a “soportar” cosas es que algo no va bien.</p>

<b>FRASE</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>REFLEXIÓN</b>
Si hay amor, te entregas al 100%	<p>¿Habéis escuchado alguna vez esta frase?</p> <p>¿Estáis de acuerdo con ella?</p> <p>¿Por qué?</p>	<p>Este mito nos sugiere que la experiencia amorosa es lo más importante en nuestra vida y que tenemos que entregarnos al cien por cien a la otra persona, es decir, que el amor es lo único que da sentido a la vida, y por tanto la felicidad. Sin embargo, aunque estar enamorada sea algo muy grato no es lo único que nos da felicidad y satisfacción. Este mito es responsable de la búsqueda enfermiza del amor, así como la entrega total y la anulación personal, sobre todo, en las mujeres.</p>

<b>FRASE</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>REFLEXIÓN</b>
En pareja, somos “uno” y compartimos toda nuestra intimidad	<p>¿Habéis escuchado alguna vez esta frase?</p> <p>¿Estáis de acuerdo con ella?</p> <p>¿Por qué?</p>	<p>Este mito justifica muchos comportamientos de control sobre las mujeres disfrazados de pruebas de amor voluntarias como la geolocalización, la petición de contraseñas privadas, compartir cuentas, etc.</p>

FRASE	PREGUNTAS	REFLEXIÓN
Los celos son una muestra de amor	<p>¿Habéis escuchado alguna vez esta frase?</p> <p>¿Estáis de acuerdo con ella?</p> <p>¿Por qué?</p>	<p>Los celos son una expresión directa de la visión del amor como posesión. Sin embargo, los celos no son amor verdadero sino una expresión de desconfianza y también un medio de control y de dominación tradicional de los chicos sobre las chicas que tienen consecuencias muy negativas en las mujeres. Un claro ejemplo es la concepción de los asesinatos machistas como crímenes pasionales.</p>



## CONCLUSIÓN

“El romanticismo tóxico perjudica seriamente el amor”, y por ello el respeto es la base de cualquier relación de buen trato. El respeto significa darse cuenta de que tu pareja es una persona completa. Significa que sabes que tu pareja y tú tenéis distintas opiniones y vivís distintas experiencias, y que eso es algo positivo.

### Al terminar les preguntaremos:

- ¿Por qué se nos enseña que solo si tenemos pareja, seremos felices?
- Si no tenemos pareja estamos solas. ¿Estáis de acuerdo con esta frase que solemos escuchar en nuestro día a día?



## CONCLUSIÓN

El amor es mucho más. Está dentro de ti, en tu familia, tus amistades, tus mascotas, en tus aficiones, en la naturaleza, en el arte... Nuestro primer amor somos nosotros/as mismos/as, y como hemos visto al inicio de la actividad, el amor lo podemos encontrar en muchos lugares y hacia muchas personas.

El amor es una energía con la que nos relacionamos con el mundo, que nos conecta, nos ayuda a ser mejores.

4

**Para terminar, les pediremos que vuelvan a leer lo que habían escrito sobre cómo sería una historia de amor perfecta.**

Les pediremos que, si no están de acuerdo con lo que habían escrito, vuelvan a pensar en cómo sería una historia de amor perfecta, que amplíe el concepto de amor y basado en la igualdad y el respeto.

Si se considera, las historias de amor pueden compartirse en clase (de manera anónima) y en el centro educativo, y así poder dar a conocer cómo entiende el alumnado una relación de amor y de buen trato.



5

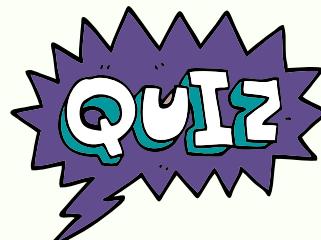
## EVALUACIÓN

**Para cerrar el taller y poder conocer la valoración del grupo, pide al alumnado que comenten:**

- Lo que han aprendido.
- Qué actividad les ha gustado más y por qué.
- Si hay algún tema sobre el que les gustaría saber más.

**Y contesten entre toda la clase a las siguientes cuestiones recogidas en este quiz.**

**Pincha en la imagen para acceder a él:**



## ACTIVIDAD 3

### Objetivos:

- **Identificar** relaciones sanas, insanas y abusivas.
- **Promover** la implicación de la juventud en la construcción de relaciones igualitarias.

**Duración de la actividad:** 45-50 minutos

**Materiales:** Ordenador, pantalla, altavoces, conexión a internet, tijeras, pegamento, anexos 4, 5, 6 y 7, y enlace al taller para acompañar la actividad  
(A continuación encontrarás un enlace a genially para poder compartir en clase los videos y material necesario para el desarrollo de la actividad)

### Enlace a taller en Genially

Pincha en la imagen  
para acceder



## DESARROLLO

1

**Comenzaremos el taller con el visionado del video “Pepa y Pepe. La escalera cíclica de la violencia de género en la adolescencia” para provocar una primera reflexión con el grupo**



Este video puedes proyectarlo a través del enlace al Genially (Actividad 3.1.)

Cuando finalice podemos preguntar al grupo si se siente identificado o si reconoce este tipo de relaciones en su entorno más cercano.

## 2

**Continuaremos con la siguiente dinámica para identificar las relaciones sanas, insanas y abusivas en su entorno más cercano.**

Haz 4 grupos de alumnado, y entrega a cada uno un listado con diferentes situaciones que se pueden dar en el ámbito de la pareja. Les pediremos que se pongan en situación y que señalen qué comportamientos creen que forman parte de una relación sana, insana o abusiva. Ver Anexo 4. Relación Sana-Insana-Abusiva.

SITUACIÓN	SANA	INSANA	ABUSIVA
Tu pareja te dice lo especial que eres y lo mucho que le importas			
Tu pareja te pone un nombre o apodo que no te gusta, pero deja de utilizarlo cuando le pides que no lo haga			
Tu pareja valora tus gustos y aficiones y te anima a que hagas las cosas que te gustan			
Echas de menos a tu pareja cuando estás de vacaciones con tu pandilla, pero, aun así, te lo pasas muy bien			
Tú y tu pareja sentís que podéis compartir cosas, pero también que podéis mantener algunas cosas privadas			
Tu pareja dice que no le quieres realmente porque quieres ir a ver una película con una amiga o amigo en lugar de pasar tiempo a solas con él o ella			
Tú y tu pareja decidís tomaros la noche libre de mandaros mensajes o llamaros, pero mientras estás fuera con tus amigos o amigas, tu pareja te llama y te envía varios mensajes para decirte: "Te echo de menos"			
Tu pareja se niega a pasar tiempo con tus amistades, pero espera que tú sí lo pases con las suyas			

SITUACIÓN	SANA	INSANA	ABUSIVA
Tu expareja te manda más mensajes de los que te gustaría y se enfada cuando no le respondes			
Tu pareja controla tus perfiles de las redes sociales y tu WhatsApp			
Tu pareja te amenaza con contar a otras personas vuestra vida sexual o con compartir fotos o mensajes privados con otra gente.			
Tu pareja te hace regalos, pero a cambio te exige otras cosas, como dinero o relaciones sexuales			
Tu pareja te quita el móvil diciendo que pasas demasiado tiempo usándolo			
Tu pareja controla tu manera de vestir			

3

**A continuación, con el fin de identificar qué comportamientos conlleva una relación sana, insana o abusiva, realizaremos la siguiente dinámica, con los mismos grupos de alumnado.**

Les entregaremos una hoja en la que podrán encontrar un cuadro con los textos “relación sana, insana y abusiva” (Cuadro 1), y otra hoja con varias definiciones de comportamientos (Cuadro 2). Tendrán que identificar cuáles son propias de cada tipo de relación, recortar las definiciones y pegarlas en el cuadro 1.

Ver Anexo 5. Cuadro 1 y Anexo 6. Cuadro 2.

Cuadro 1:

RELACIÓN SANA	RELACIÓN INSANA	RELACIÓN ABUSIVA

Cuadro 2:

<p><b>Presiona u obliga a la otra persona a hacer cosas que no quiere hacer. Amenaza, hace daño o chantajea a su pareja si se resiste o dice que no.</b></p>	<p><b>Comunicación:</b> habláis de forma abierta de los problemas, os escucháis y respetáis vuestras respectivas opiniones.</p>	<p><b>Respeto:</b> apreciáis a la otra persona tal como es. Respetáis los límites emocionales, digitales y sexuales de la otra persona.</p>
<p><b>Culpa a la otra persona de las discusiones y pone excusas para justificar sus acciones abusivas y/o minimiza su comportamiento abusivo</b></p>	<p><b>Controla y aísla a la otra persona diciéndole cómo debe vestir, con quién puede salir y qué puede y no puede hacer.</b></p>	<p><b>Confianza:</b> creéis aquello que dice vuestra pareja. No sentís la necesidad de que la otra persona "pruebe" que es digna de confianza.</p>
<p><b>Igualdad:</b> tomáis decisiones de mutuo acuerdo y os exigís el mismo comportamiento.</p>	<p><b>No respeta y daña a la otra persona golpeándola, abofeteándola, estrangulándola, empujándola.</b></p>	<p><b>Disfrute del tiempo en privado:</b> podéis disfrutar del tiempo que no estáis con vuestra pareja, ya sea sin compañía o en compañía de otras personas. Respetáis la necesidad de la otra persona de su propio tiempo.</p>
<p><b>Falta de comunicación:</b> cuando surgen problemas os peleáis o no los habláis en absoluto.</p>	<p><b>Honestidad:</b> tenéis sinceridad con vuestra pareja, pero podéis mantener algunas cosas en privado.</p>	<p><b>Falta de confianza:</b> uno de los miembros de la pareja no cree lo que la otra persona dice y/o se siente con derecho a invadir su privacidad.</p>
<p><b>Intento de controlar:</b> una de las personas de la pareja siente que sus deseos o elecciones son más importantes.</p>	<p><b>Se comunica de una manera que resulta hiriente, amenazante, insultante o humillante.</b></p>	<p><b>Falta de honestidad:</b> uno o ambos miembros de la pareja mienten.</p>
<p><b>Solo pasáis tiempo con vuestra pareja:</b> el entorno de tu pareja es el único en el que socializáis.</p>	<p><b>Falta de respeto:</b> uno o ambos miembros de la pareja no tiene en cuenta los sentimientos de la otra persona ni sus límites personales.</p>	

El cuadro completo CORRECTO sería el siguiente:

RELACIÓN SANA	RELACIÓN INSANA	RELACIÓN ABUSIVA
<p>Una relación SANA implica que entre tú y tu pareja hay:</p> <p><b>Comunicación:</b> habláis de forma abierta de los problemas, os escucháis y respetáis vuestras respectivas opiniones.</p> <p><b>Respeto:</b> apreciáis a la otra persona tal como es. Respetáis los límites emocionales, digitales y sexuales de la otra persona.</p> <p><b>Confianza:</b> creéis aquello que dice vuestra pareja. No sentís la necesidad de que la otra persona "pruebe" que es digna de confianza.</p> <p><b>Honestidad:</b> tenéis sinceridad con vuestra pareja, pero podéis mantener algunas cosas en privado.</p> <p><b>Igualdad:</b> tomáis decisiones de mutuo acuerdo y os exigís el mismo comportamiento.</p> <p><b>Disfrute del tiempo en privado:</b> podéis disfrutar del tiempo que no estáis con vuestra pareja, ya sea sin compañía o en compañía de otras personas. Respetáis la necesidad de la otra persona de su propio tiempo.</p>	<p>Puedes estar en una relación INSANA si de forma unilateral o entre ambos miembros de la pareja hay:</p> <p><b>Falta de comunicación:</b> cuando surgen problemas os peleáis o no los habláis en absoluto.</p> <p><b>Falta de respeto:</b> uno o ambos miembros de la pareja no tiene en cuenta los sentimientos de la otra persona ni sus límites personales.</p> <p><b>Falta de confianza:</b> uno de los miembros de la pareja no cree lo que la otra persona dice y/o se siente con derecho a invadir su privacidad.</p> <p><b>Falta de honestidad:</b> uno o ambos miembros de la pareja mienten.</p> <p><b>Intento de controlar:</b> una de las personas de la pareja siente que sus deseos o elecciones son más importantes.</p> <p><b>Solo pasáis tiempo con vuestra pareja:</b> el entorno de tu pareja es el único en el que socializáis.</p>	<p>El ABUSO sucede en una relación cuando uno de los miembros de la pareja:</p> <p>Se comunica de una manera que resulta hiriente, amenazante, insultante o humillante.</p> <p><b>No respeta</b> y daña a la otra persona golpeándola, abofeteándola, estrangulándola, empujándola.</p> <p>Culpa a la otra persona de las discusiones y pone excusas para justificar sus acciones abusivas y/o minimiza su comportamiento abusivo.</p> <p><b>Controla y aísla</b> a la otra persona diciéndole cómo debe vestir, con quién puede salir y qué puede y no puede hacer.</p> <p><b>Presiona u obliga</b> a la otra persona a hacer cosas que no quiere hacer. Amenaza, hace daño o chantajea a su pareja si se resiste o dice que no.</p>

Cuando terminen, lo compartirán en clase y reflexionaremos sobre la importancia de trabajar para mantener relaciones sanas, e identificar cuándo una relación es insana o abusiva, con el fin de combatirlas.

4

**Para finalizar, proponemos que el alumnado se implique en la siguiente actividad.**

Para dar a conocer los comportamientos de una relación sana, insana o abusiva, el alumnado dibujará imágenes de **margaritas**, en todos los pétalos escribirán comportamientos de una relación sana, salvo en uno de ellos, en el que escribirán un comportamiento insano. En el centro de la margarita se escribirá: Quita el pétalo que corresponde a una relación insana, porque así, no me quiere.

Estas serán colgadas en los árboles del patio del centro educativo y se anunciará la actividad para que el día que se elija, el alumnado del centro se implique y participe en la misma.



5

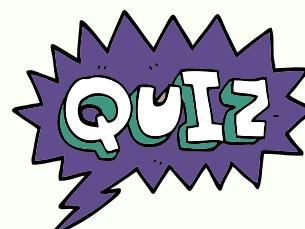
## EVALUACIÓN GRUPAL

**Para cerrar el taller y poder conocer la valoración del grupo, pide al alumnado que comenten:**

- Lo que han aprendido.
- Qué actividad les ha gustado más y por qué.
- Si ay algún tema sobre el que les gustaría saber más.

**Y contesten entre toda la clase a las siguientes cuestiones recogidas en este quiz.**

**Pincha en la imagen para acceder a él:**



Anexo 5. Cuadro 1. (Imprime y entrega al alumnado)

RELACIÓN SANA	RELACIÓN INSANA	RELACIÓN ABUSIVA

Anexo 6. Cuadro 2. Imprime, recorta y entrega al alumnado

<p><b>Presiona u obliga a la otra persona a hacer cosas que no quiere hacer. Amenaza, hace daño o chantajea a su pareja si se resiste o dice que no.</b></p>	<p><b>Comunicación:</b> habláis de forma abierta de los problemas, os escucháis y respetáis vuestras respectivas opiniones.</p>	<p><b>Respeto:</b> apreciáis a la otra persona tal como es. Respetáis los límites emocionales, digitales y sexuales de la otra persona.</p>
<p><b>Culpa a la otra persona de las discusiones y pone excusas para justificar sus acciones abusivas y/o minimiza su comportamiento abusivo</b></p>	<p><b>Controla y aísla a la otra persona diciéndole cómo debe vestir, con quién puede salir y qué puede y no puede hacer.</b></p>	<p><b>Confianza:</b> creéis aquello que dice vuestra pareja. No sentís la necesidad de que la otra persona "pruebe" que es digna de confianza.</p>
<p><b>Igualdad:</b> tomáis decisiones de mutuo acuerdo y os exigís el mismo comportamiento.</p>	<p><b>No respeta y daña a la otra persona golpeándola, abofeteándola, estrangulándola, empujándola.</b></p>	<p><b>Disfrute del tiempo en privado:</b> podéis disfrutar del tiempo que no estáis con vuestra pareja, ya sea sin compañía o en compañía de otras personas. Respetáis la necesidad de la otra persona de su propio tiempo.</p>
<p><b>Falta de comunicación:</b> cuando surgen problemas os peleáis o no los habláis en absoluto.</p>	<p><b>Honestidad:</b> tenéis sinceridad con vuestra pareja, pero podéis mantener algunas cosas en privado.</p>	<p><b>Falta de confianza:</b> uno de los miembros de la pareja no cree lo que la otra persona dice y/o se siente con derecho a invadir su privacidad.</p>
<p><b>Intento de controlar:</b> una de las personas de la pareja siente que sus deseos o elecciones son más importantes.</p>	<p><b>Se comunica de una manera que resulta hiriente, amenazante, insultante o humillante.</b></p>	<p><b>Falta de honestidad:</b> uno o ambos miembros de la pareja mienten.</p>
<p><b>Solo pasáis tiempo con vuestra pareja:</b> el entorno de tu pareja es el único en el que socializáis.</p>	<p><b>Falta de respeto:</b> uno o ambos miembros de la pareja no tiene en cuenta los sentimientos de la otra persona ni sus límites personales.</p>	

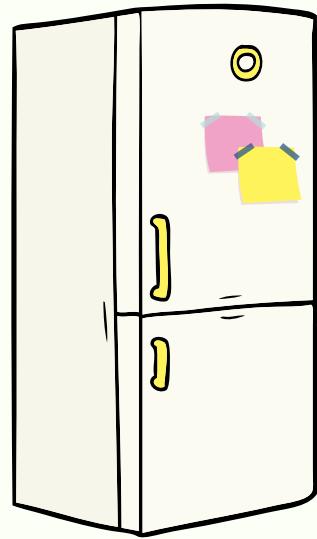
## ACTIVIDAD PARA REALIZAR CON LAS FAMILIAS

Se propone realizar una actividad con las familias, para que el alumnado pueda compartir el trabajo realizado en su casa. Para ello, planteamos que cada alumno/a lleve una imagen “información para colgar en la nevera” sobre el ciclo de la violencia y teléfonos de contacto a los que acudir para pedir ayuda.

El alumnado tendrá que buscar y escribir el teléfono del Centro de la Mujer de referencia de su localidad.



Ver Anexo 7: *Ciclo de la Violencia.*  
*Imprimir a doble cara para hacer coincidir las dos imágenes y recortar.*



## Ciclo de la Violencia



"Siempre salíamos, él y yo. Yo tenía poco tiempo para quedar con mis amigas, y cuando lo hacía, le molestaba. Me chantajeaba diciendo que no lo dejaría sola, que no sabía qué hacer sin mí, que tenía pocos amigos... Y poco a poco me fui apartando de mis amigas, solo me centraba en él"

"Entonces se mostraba arrepentido y me pedía perdón una y otra vez, me prometía que iba a cambiar".

"Para quedar con mis amigas tenía que inventarme siempre algo que lo justificara. El día que descubrió que le mentía, me humilló delante de mis amigas, y cuando nos quedamos a solas, ¡bronca!

**El primer paso para salir de este ciclo de violencia es romper el silencio.**

**Todas las personas  
merecemos tener relaciones  
igualitarias y de buen trato.**



**ii Implícate contra la  
violencia de género !!**

**Si has sufrido violencia o conoces a alguien  
que necesite ayuda, puedes contactar con:**



**016**

Teléfono de atención a las  
víctimas de violencia de género.

**GRATUITOS  
CONFIDENCIALES  
24H**



**900 100 114**

Atención directa para las mujeres víctimas  
de violencia de género en Castilla-La Mancha.



.....

Teléfono del Centro de la Mujer de mi localidad.



## ACTIVIDAD PARA REALIZAR CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se propone realizar una campaña en el municipio en coordinación entre el centro educativo y el Centro de la Mujer para visibilizar los comportamientos de una relación sana.

Con motivo de la celebración del Día contra la violencia de género, el alumnado se podrá implicar en dinamizar la siguiente actividad.

Para dar a conocer los comportamientos de una relación sana, insana o abusiva, el alumnado que se implique, llevará imágenes de margaritas en las que habrán escrito previamente comportamientos de una relación sana, salvo en un pétalo, en el que escribirán un comportamiento insano.

En el centro de la margarita se escribirá: "Quita el pétalo que corresponde a una relación insana, porque así, no me quiere".



Estas serán colgadas en los árboles del espacio donde se desarrolle la actividad. Se pretende que la población participante en la actividad, se acerque a las margaritas, y se quiten todos los pétalos que corresponden a relaciones insanas, y en las margaritas solo queden aquellos comportamientos sanos.



## 5. RECURSOS PARA SABER MÁS

Exposición "**YouToo**" Exposición sobre violencias de género para trabajar con jóvenes, Médicos del Mundo. Año 2021.

[www.expoyoutoo.com](http://www.expoyoutoo.com)

Video: **Qué es la violencia sexual**. La Psico Woman. Año 2021.

<https://youtu.be/XZUeglctDJE>

Video: "**La sociedad aún no entiende lo que es la violencia de género**". Marina Marroquí. Año 2019.

[https://youtu.be/l4TSXVPr8\\_8](https://youtu.be/l4TSXVPr8_8)

Teatro: "**No solo duelen los golpes**". Pamela Palenciano. Año 2017.

<https://www.youtube.com/watch?v=eGmb1mq98m4>

Cómic: "**Pillada por ti**". Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Año 2017.

[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/campannas/otromaterialGobierno/comics/docs/Pilladaporti\\_castellano.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/campannas/otromaterialGobierno/comics/docs/Pilladaporti_castellano.pdf)

Informe: "**Un análisis sobre la violencia de género entre adolescentes**". Save the Children. Año 2021.

[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2021-10/No\\_es\\_amor\\_Informe\\_STC.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2021-10/No_es_amor_Informe_STC.pdf)

Informe: "**Prevención de las violencias contra las mujeres jóvenes y adolescentes en las relaciones de pareja en Castilla-La Mancha**". Instituto de la Mujer de la JCCM. Año 2019

[https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/vicenta\\_rodriguez\\_martin.\\_informe\\_prevencionViolencia\\_mujeres\\_jovenes\\_clm.pdf](https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/vicenta_rodriguez_martin._informe_prevencionViolencia_mujeres_jovenes_clm.pdf)



## 6. GLOSARIO

### **VIOLENCIA DE GÉNERO**

Violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, producida por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, intimidaciones, coacciones o la privación arbitraria de la libertad, y tenga como resultado un daño físico, económico, psicológico, sexual u otro relacionado con el entorno social, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado. También se incluye en el concepto de violencia de género el homicidio o asesinato de menores cometido por el padre, o por el hombre con el que la madre mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja, con o sin convivencia, con el fin de infringir a la madre un maltrato psicológico o emocional.

### **VIOLENCIA FÍSICA**

Cualquier acto violento contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.

### **VIOLENCIA PSICOLÓGICA**

Cualquier conducta, verbal o no verbal, como las amenazas, las coacciones, las humillaciones o vejaciones, el control, la exigencia de sumisión, el acoso, la coerción o los insultos, que produzcan en la mujer algún tipo de sufrimiento, desvalorización, aislamiento o limitaciones de su ámbito de libertad.

### **VIOLENCIA ECONÓMICA**

La privación intencionada y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos, ya se produzca durante la convivencia o tras la ruptura, o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.

### **VIOLENCIA SEXUAL**

Cualquier acto de naturaleza sexual no consentido, en el que medie violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, incluida la exhibición, la observación y la imposición de relaciones sexuales.

### **VIOLENCIA AMBIENTAL / VICARIA**

Cualquier acto o conducta, no accidental, que provoque un daño en el entorno de la víctima, incluidos los animales de compañía, con el objeto de producir un maltrato psicológico y emocional.

## **VIOLENCIA SIMBÓLICA**

La utilización de iconos, representaciones, narrativas o imágenes que reproducen o transmiten relaciones de dominación de los hombres respecto de las mujeres, que legitiman la violencia y naturalizan la subordinación de la mujer, cualquiera que sea el formato que utilicen y el ámbito de relación al que se refieran.

## **VIOLENCIA INSTITUCIONAL**

Las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley para asegurarles una vida libre de violencia.

## **VIOLENCIA EN LA PAREJA O EXPAREJA**

La ejercida contra una mujer por el hombre con el que mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja, con o sin convivencia.

## **FEMINICIDIO**

El homicidio o asesinato de una mujer cometido por razón de género.

## **LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA SEXUAL**

La violencia sexual contra mujeres, que comprende la agresión sexual, el abuso sexual y el acoso sexual, entendido como cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de la mujer y crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

## **LA TRATA DE MUJERES**

La captación, transporte, traslado, acogimiento o recepción de mujeres, incluido el intercambio o la transferencia de control sobre estas personas, por medio de amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o situación de vulnerabilidad, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que posea el control sobre las mujeres, con la finalidad de explotación sexual, laboral o matrimonio servil.

## **EXPLORACIÓN SEXUAL**

La obtención de beneficios financieros o de cualquier índole por la participación de mujeres mediante la utilización de la violencia, la intimidación, el engaño o el abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima en el ejercicio de la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos actos pornográficos o la producción de material pornográfico

## **MATRIMONIO O EMPAREJAMIENTO A EDAD TEMPRANA CONCERTADO O FORZADO**

Un matrimonio o emparejamiento en el que no ha existido un consentimiento libre y pleno por parte de la mujer, bien porque ha sido fruto de un acuerdo entre terceras personas, ajeno a la voluntad de la mujer, bien porque se celebra bajo condiciones de intimidación o violencia o porque no se ha alcanzado la edad prevista legalmente para otorgar dicho consentimiento

## **MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA**

Cualquier procedimiento que implique o pueda implicar una eliminación total o parcial de los genitales femeninos o produzca lesiones en los mismos, aunque exista consentimiento expreso o tácito de la mujer.

## **LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EJERCIDA A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y DE LOS MEDIOS SOCIALES**

Cualquier lesión de la dignidad, integridad, intimidad y libertad de las mujeres que se produce a través de tecnologías de la información y la comunicación, ya sea a través del acoso, la extorsión, la divulgación de imágenes privadas o cualquier otra conducta que banalice, justifique o aliente la violencia hacia las mujeres, incluyendo la que se produce en las primeras relaciones afectivas entre jóvenes adolescentes.

## **ACOSO SEXUAL o por razón de sexo en el ámbito laboral**

Cualquier comportamiento de naturaleza sexual que tenga el propósito de atentar contra la dignidad de una mujer o, acoso por razón de sexo, que cree un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo por comportamientos realizados en función del sexo con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad.

## **MICROMACHISMOS**

Pequeños gestos, actitudes, comentarios y prejuicios que se manifiestan en lo cotidiano contribuyendo a la inequidad y colocando a la mujer en una posición inferior al hombre en ámbitos sociales, laborales, jurídicos y familiares.



## 7. EVALUACIÓN

Para evaluar el desarrollo de esta unidad didáctica, hemos elaborado un cuestionario de opinión para el profesorado.

Escanea el Código QR o accede al enlace:



<https://encuestas.jccm.es/index.php?r=survey/index&sid=599388&newtest=Y>

**Muchas gracias por vuestra implicación en la promoción  
de la igualdad de género en la juventud**

